AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

Boletín de noticias

El TAS rebaja la sanción a Coleman, que no irá a Tokio. **AS**

El equipo Vini-Zabú renuncia al Giro de Italia tras sus casos de dopaje: Androni le sustituye. **MARCA**

El lío con Omanyala en Kenia: Su Récord no le sirve para ser olímpico. **SPORT – LBDC**

AMA actualiza directrices sobre recopilación e intercambio de inteligencia. **DIARIO LIBRE**

Una vida marcada por las trampas. **EL CORREO GALLEGO**

El Ajax le abre la puerta de salida a André Onana. **AS**

El entrenamiento "animal" de Conor McGregor y su 'recado' tras pasar dos controles de dopaje en una semana. **MARCA**

20 detenidos en Italia por una red de dopaje internacional en culturismo y fitness. **MEN'S HEALTH**

WADA's sanctions force Russian speed skating senior official Zhurova to resign. **TASS**

AS

16/04/2021

El TAS rebaja la sanción a Coleman, que no irá a Tokio

El Tribunal de Arbitraje Deportivo ha decidido reducir la sanción de 24 a 18 meses. Aún así, el campeón mundial de los 100 metros lisos no estará en los Juegos Olímpicos.

EFE

Chris Lee - British Athletics British Athletics via Getty Imag

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) ha anunciado este viernes la reducción, de 24 a 18 meses, de la suspensión al velocista estadounidense Christian Coleman, pero aún así el campeón mundial de 100 metros no llegará a los Juegos Olímpicos de Tokio.

Christian Coleman fue hallado culpable de infringir las normas antidopaje por tres incumplimientos de localización en un período de 12 meses. La Unidad de Integridad del Atletismo le impuso un período de inelegibilidad de 24 meses, que el estadounidense recurrió esta decisión ante el TAS.

El campeón del mundo de 100 metros deberá cumplir finalmente una suspensión de 18 meses, a partir del 14 de mayo de 2020, por lo que se perderá la cita olímpica de este verano en Tokio.

"Al tomar su decisión, el panel del TAS determinó que Christian Coleman efectivamente había cometido una violación de las Reglas Antidopaje bajo el Artículo 2.4 de las Reglas Antidopaje de World Athletics, pero encontró que el grado de negligencia del atleta era menor que el establecido", explicó el organismo en un comunicado.

https://as.com/masdeporte/2021/04/16/atletismo/1618559499_639147.html

MARCA

15/04/2021

El equipo Vini-Zabú renuncia al Giro de Italia tras sus casos de dopaje: Androni le sustituye

El cuadro italiano, que había recibido una invitación por parte de RCS, no tomará la salida tras los positivos de Spreafico y De Bonis en los últimos 12 meses. Androni le sustituye

El equipo Vini-Zabú renuncia al Giro de Italia tras sus casos de dopaje

- **NACHO LABARGA**

El equipo **Vini Zabú**, pese a contar con invitación por parte de la organizadora RCS, en el próximo **Giro de Italia** que arranca el día 8 debido a los últimos casos de dopaje que podrían acarrearle una sanción de **entre 15 y 45 días.** Así lo confirmaron en un comunicado. Androni le sustituyó según informó la 'Corsa Rosa'.

"Hemos decidido mandar un mensaje importante al mundo del ciclismo y una lección para todos los atletas que aún crean que pueden tomar atajos haciendo trampas. Hemos acordado con nuestro patrocinador no tomar la salida en el Giro de Italia pese a que hemos demostrado a los numerosos órganos competentes que se habían tomado las medidas necesarias para combatir el dopaje. La investigación interna confirmó el desconocimiento del equipo sobre cualquier práctica incorrecta", comunicaron.

"El equipo y el patrocinador han sensibilizado a Matteo de Bonis para que colabore de forma efectiva con los investigadores para que este episodio lamentable se convierta en un instrumento para acabar con aquellos que comercian con sustancias prohibidas. De la actuación de De Bonis dependerá la opción de recurrir a las vías legales para pedir una compensación por los daños sufridos", explicó el equipo sobre el caso de De Bonis.

Los transalpinos recordaron su lucha contra el dopaje: **"Los que deciden violar los principios éticos del deporte consumiendo sustancias prohibidas no solo se perjudican a sí mismos, sino también a todo el equipo que les rodea.** Nuestra decisión de renunciar al Giro de Italia quiere demostrar el daño que la conducta ilícita de un ciclista puede causar a todo el equipo con efectos devastadores para quienes, por el contrario, han hecho un gran esfuerzo para poder competir".

Por último, quisieron dar su agradecimiento: "Nuestro agradecimiento a RCS por la invitación al Giro de Italia y valorar positivamente nuestro proyecto. Nuestra renuncia a la carrera más codiciada por los ciclistas italianos es un gesto de amor hacia el ciclismo. El patrocinador garantiza que seguirá con su contrato para este año y sea el deporte el que venza"

https://www.marca.com/ciclismo/giro-italia/2021/04/15/60781386e2704e22628b45cb.html

SPORT – LBDC

15/04/2021

El lío con Omanyala en Kenia: Su Récord no le sirve para ser olímpico

Ferdinand Omanyala paró el crono en 10.01 en Nigeria

Ferdinand Omanyala logró recientemente lo que representaba el **Récord Nacional de Kenia de los 100 metros. El velocista paró el crono en unos estratosféricos 10.01 en un meeting de Lagos (Nigeria)**, lo que significaba (obviamente) mínima para estar en los Juegos Olímpicos de Tokio. El problema es que Omanyala fue sancionado por dopaje en 2017 y el reglamento de la Federación Keniata prohíbe a atletas que se hayan dopado (aunque hayan cumplido sanción) representar al país en competiciones nacionales, tal y como comenta 'BBC Sport' en un reportaje reciente.

14 meses sancionado por dopaje

Este estudiante de 25 años cumplió 14 meses de sanción tras haber sido declarado culpable de tomar una sustancia prohibida por la Agencia Antidopaje Keniata. En el momento en el que se produjo tenía 21 años, **ha pedido una segunda oportunidad a la federación** después de haber cometido este grave error de "juventud". Antiguo jugador de rugby, Ferdinand comenzó a practicar atletismo hace apenas cinco años.

"Todavía nos gustaría que corra para el equipo de Kenia, porque **no está claro en qué regla se basa la Federación ahora para evitar que corra bajo la bandera de Kenia**", ha asegurado su abogada, quien añade que "en caso de que la Federación no esté dispuesta a ayudarle a competir como atleta keniano en el equipo de Kenia, podemos solicitarle al COI que acepte permitirle participar como un olímpico independiente de Kenia, pero bajo la bandera del Comité Olímpico Nacional de Kenia (NOCK)".

"He aprendido de mis errores pasados, cumplí mi prohibición y aprendí mucho de mi experiencia", ha comentado por su lado Ferdinand, que espera una nueva oportunidad. Y que se ratifique su Récord Nacional, claro.

https://www.sport.es/labolsadelcorredor/omanyala-record-nacional-100-metros-kenia-olimpico-prohibicion/amp/

DIARIO LIBRE

16/04/2021

AMA actualiza directrices sobre recopilación e intercambio de inteligencia

EFE -

Madrid, 16 abr (EFE).- La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) ha publicado directrices actualizadas para la aplicación de un programa eficaz de controles y la recopilación y el intercambio de inteligencia por parte de las organizaciones antidopaje, en cumplimiento de los estándares internacionales (ISTI) sobre la materia para 2021.

Ambas directrices se han actualizado y se suman a las relativas a la recogida de muestras y el personal responsable de la misma que se publicaron el 9 de febrero, para ofrecer orientación técnica y ejemplos a las organizaciones antidopaje y los signatarios del Código Mundial.

La nueva versión del mismo, vigente desde el pasado enero, ha añadido una nueva norma, que protege a quienes aporten información sobre posibles infracciones.

Bajo el epígrafe 'Represalias', el artículo 2.11 alude a los 'actos llevados a cabo por un deportista u otra persona para disuadir de informar a las autoridades o tomar represalias contra quien lo haga'.

El Código sanciona 'cualquier acto que consista en amenazar o intentar intimidar a otra persona con la intención de disuadirla de comunicar de buen fe información relativa a una presunta infracción de las normas antidopaje'.

La normativa propone una sanción de entre dos años y a perpetuidad a quienes intenten disuadir a los delatores, con amenazas, de que informen sobre prácticas dopantes a las autoridades.

También el 'intento de complicidad' se suma a la 'complicidad' en la lista de posibles violaciones de las reglas. Y se amplía, por arriba, el rango de sanciones para los cómplices, que pasa de 2 a 4 años a 2 años a perpetuidad. EFE

https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/ama-actualiza-directrices-sobre-recopilacion-e-intercambio-de-inteligencia-KH25663018

EL CORREO GALLEGO

18/04/2021

Una vida marcada por las trampas

EL MUNDO del deporte, al igual que el de la política, el de la cultura o el de cualquier otro tipo, es un reflejo de la sociedad, en la que hay de todo. Desde el profesional que se lo curra las veinticuatro horas del día los siete días de la semana hasta el que va de listillo y se aprovecha de la situación para medrar, ganar protagonismo y colgarse medallas que no le corresponden. Entre estos últimos hay bastantes deportistas, alguno de ellos con notable repercusión pública como es el caso del ciclista Lance Armstrong, desposeído de sus siete Tours de Francia al haber reconocido públicamente, en el año 2013, en una entrevista con Oprah Winfrey, que se dopaba.

Pues por si esto no fuese poco, ahora vuelve a surgir una nueva acusación hacia el exciclista estadounidense, algo que más de uno ya había insinuado en el pasado y no es otra cosa que haberse servido de un motor en su bicicleta para aumentar sus prestaciones. El autor de esta acusación es el periodista francés Antoine Vayer que valiéndose de numerosas imágenes del corredor texano, en las que se ve claramente cómo en determinados momentos se lleva la mano izquierda a la parte posterior de su sillín, asegura que eso implicaría que llevaba un apoyo mecánico en su montura. Y para mayor abundamiento habla con expertos que no llegan a entender cómo en zonas de montaña en las que los corredores suelen sufrir bajones, Armstrong conseguía aumentar su ritmo de pedalada.

El dispositivo sería diminuto, de apenas 800 gramos de peso y que desarrollaba 500 w de potencia con una pequeña batería que podía ir escondida en el bidón del agua. “No es como ir en una moto. Necesitas trabajar duro para hacerla andar”, explicó recientemente Harry Gibbings, jefe de Typhonn, empresa frabicante de este tipo de artilugios. La cuestión está ahora en demostrar que esas sospechas son ciertas y salvo que el propio protagonista o alguno de sus colaboradores más cercanos lo reconozca, la cosa presumiblemente no pasará de esta denuncia pública.

Curiosamente, no sería el primer caso de utilización de este tipo de artilugios en el ciclismo de alta competición. En el año 2015, durante la prueba sub-23 de los Mundiales de Ciclismo celebrados en la localidad belga de Zolde, un comisario se acercó hasta la bicicleta de Fenke Van den Driessche con un detector de calor y ondas electromagnéticas comprobando que la máquina llevaba un motor en su interior, algo que la corredora belga, campeona de ciclocrós en su país, dijo desconocer. La UCI la suspendió seis años y le impuso una multa de 20.000 dólares. La corredora no apeló y decidió dejar el deporte.

Y es que se coge antes a un mentiroso que a un cojo, según reza el refrán popular. En nuestro propio país no estamos libres de este tipo de escándalos. Uno de los más sonados se dio en el equipo de baloncesto que ganó la medalla de oro en la categoría de discapacidad intelectual en los Juegos Paralímpicos de Sidney 2000. La trampa se descubrió gracias al periodista Carlos Ribagorda que se infiltró y consiguió que uno de los integrantes del equipo hablase del fraude. Así se supo que solo dos de los jugadores tenían el certificado de discapacidad y lo peor fue saber que dos años antes, sin que nadie se enterase, habían repetido la maniobra en el Mundial de Brasil.

Lo peor de todo es que la iniciativa partió de la propia Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales, cuyo presidente fue condenado a una multa de 5.000 euros y a devolver las subvenciones recibidas, al margen el desprestigio que este hecho supuso para el deporte español y, especialmente, para todos aquellos que toman parte en este tipo de eventos y que lo hacen con todos los papeles en regla.

Pero si echamos la vista atrás, las trampas en el deporte de alta competición no son algo reciente, es más, se sabe que en los Juegos Olímpicos de Invierno de 1968 celebrados en Grenoble, el equipo femenino de la República Democrática Alemana era el gran favorito en una prueba denominada luge, que consistía en bajar a toda velocidad sobre la nieve recostada en un trineo. Las alemanas coparon los dos primeros puestos, pero llamaba la atención de todos el hecho de llegaban al circuito muy al límite de la hora y nada más acabar, se iban rapidísimo, lo que levantó sospechas y uno de los jueces al inspeccionar los patines de los trineos pudo comprobar que previamente los habían calentado con lo que disminuían la fricción con el hielo. Las atletas, por supuesto, fueron descalificadas y la italiana Erika Lechner que era tercera, se llevó el oro.

Asimismo, en las trampas en el deporte también tienen cabida las inquinas personales que fue lo que llevó al marido de la patinadora norteamericana Tonya Harding a contratar a un matón para que golpeara en la rodilla con una barra de hierro a su compatriota y gran rival, Nancy Kerrigan. Lo curioso del caso es que a pesar del fuerte golpe recibido, Nancy consiguió tomar parte, seis semanas después, al igual que Tonya, en los Juegos Olímpicos de Invierno 1994 de Lillehammer, donde logró la medalla de plata mientras que su compañera tuvo que conformarse con el octavo puesto. Se había hecho justicia.

https://www.elcorreogallego.es/deportes/una-vida-marcada-por-las-trampas-FG7293205

AS

18/04/2021

El Ajax le abre la puerta de salida a André Onana

Lo ha confirmado Marc Overmars, director técnico del equipo. Onana, ahora sancionado, tenía una oferta de renovación. "Quizás intente marcharse en julio, es una pena que no lo hayamos resuelto".

EFE

Soccrates Images Getty Images

El director técnico del Ajax, Marc Overmars, le abrió hoy la puerta de salida al portero André Onana, que fue sancionado el pasado febrero con un año sin jugar por dopaje y tiene contrato hasta el verano de 2022.

El club de Amsterdam tenía la intención de renovarlo hasta 2024, pero "las negociaciones se han detenido", dijo Marc Overmars a la cadena de televisión ESPN antes de la final de Copa entre el Ajax y el Vitesse (2-1).

Cuando le preguntaron al director técnico si sus palabras significaban que el guardameta podría irse a otro club este verano, respondió que "eso podría pasar".

"Quizás intente marcharse en julio, es una pena que no lo hayamos resuelto", añadió Overmars en referencia a las negociaciones fallidas para renovar el contrato de Onana.

El portero camerunés fue sancionado con un año sin jugar después de que, en un control de orina hecho el 30 de octubre de 2020, le encontraran furosemida, una dieurético prohibido. Según la versión del propio futbolista, confundió un medicamento que le recetaron a su novia con una aspirina.

La sanción contra Onana entró en vigor el pasado febrero y el entrenador Erik ten Hag encontró su sustituto en Maarten Stekelenburg, el portero titular de Países Bajos en el Mundial de Sudáfrica 2010 que ganó España.

https://as.com/futbol/2021/04/18/internacional/1618774070_736955.html

MARCA

19/04/2021

El entrenamiento "animal" de Conor McGregor y su 'recado' tras pasar dos controles de dopaje en una semana

'The Notorius' lleva al límite su cuerpo haciendo abdominales con el máximo peso

Conor McGregor haciendo abdominales con el tope de peso de la máquina.

- **REDACCIÓN MARCA**

Conor McGregor ha mostrado en sus redes sociales cómo es **uno de sus entrenamientos en el gimnasio, donde se entrena "como un animal"**. No lo decimos nosotros, lo dice 'The Notorius', que junto al vídeo contó que acababa de recibir la visita de la USADA, la Agencia Antidopaje de Estados Unidos. Es más, **ha recibido dos visitas en la última semana**. "No les culpo, soy un animal", ha dicho mientras **'The Notorius' lleva al límite su cuerpo haciendo abdominales con el máximo peso**

"La USADA me examinó justo antes de esto. Sangre y orina. Ya van dos veces esta semana. No los culpo, soy un animal. Lo que me irrita es que ya no se anuncian los deportistas a los que pillan. Esto significa... 1) Pueden mantenerlo en secreto. 2) Se aceptan las excusas de los suplementos contaminados", escribió junto al vídeo.

La USADA me examinó justo antes de esto, ya van dos veces esta semana; no los culpo, soy un animal

Conor McGregor, luchador UFC

Tercera pelea entre McGregor y Poirier

McGregor se machaca con vistas a la triología con Dustin Poirier. Tras un desencuentro entre ambos, **la pelea finalmente será el 10 de julio en el T-Mobile de Las Vegas** y con público. El estadounidense acusó a 'The Notorius' de no haber hecho la donación prometida de 500.000 $

a su Fundación 'The Good Fight Foundation', lo cual enfadó sobremanera al irlandés. De hecho, **McGregor llegó a cancelar la pelea y llamó a Poirier "pueblerino endogámico".**

"Mi equipo hace las debidas comprobaciones para asegurarse de que las donaciones cumplen con los requisitos. **Mi generosidad es conocida. Pagarás con tu cerebro por este intento de manchar mi nombre. Pequeña perra, te voy a patear tu caparazón**. Buena suerte cuando te coja. Estás jodido". **El estadounidense se vio obligado a pedirle perdón.**

McGregor y Poirier pelearon por primera vez en septiembre de 2014 en el UFC 178. Ganó McGregor por nocaut en el primer asalto. V**olvieron a medirse en enero de 2021 en el UFC 257. Venció Poirier** por nocaut en el segundo asalto. **El tercer duelo será el combate estelar de UFC 264**.

https://www.marca.com/combates-ufc/2021/04/19/607c9caee2704e06438b4580.html

MEN'S HEALTH

17/04/2021

20 detenidos en Italia por una red de dopaje internacional en culturismo y fitness

La 'operación Anabolica' descubre hasta medio centenar de implicados en una red internacional de sustancias prohibidas con clientes entrenadores y deportistas

NURPHOTOGETTY IMAGES

- La **Policía** italiana destapa una red de **dopaje** que implica a medio centenar de personas después de tres años de investigaciones.
- La **'operación Anabolica'** comenzó cuando se localizó a un culturista y entrenador de atletas con una gran cantidad de sustancias prohibidas.

La **Policía** de **Italia** ha **detenido a 20 personas** y suma hasta **49 sospechosos implicados en una red de dopaje internacional** en la llamada **operación Anabolica**. Se trata de una intervención contra una red de traficantes de sustancias dopantes que operaba en todo el mundo y que estaba introducida especialmente en el mundo del **culturismo y el fitness**.

Aunque el centro de la investigación estaba en la ciudad de **Módena y en Parma**, también se efectuaron registros en las provincias de Caserta, Roma, Trento, Benevento, Bolzano, Milán, Savona, Pisa, Siracusa, Cosenza y Pordenone.

Según han informado las autoridades, hay 20 individuos acusados de tráfico de sustancias dopantes y anabolizantes en una red que tenía **clientes también fuera de Italia**. Según los investigadores, los productos se suministraban en el mundo del culturismo y el fitness.

Cuánto café debo tomar al día para entrenar mejor

El primer paso de esta larga investigación comenzó en enero del año 2019, cuando los agentes detuvieron a un **culturista y entrenador de atletismo en Módena con una gran cantidad de sustancias prohibidas**. Los agentes descubrieron que el detenido tenía un papel clave en el mercado de las sustancias dopantes y se indagó para averiguar quiénes podían ser sus

proveedores, así como los clientes entre los deportistas y los entrenadores de atletismo que habían formado parte de los usuarios de estas sustancias prohibidas.

Con estos indicios comenzó una operación, que se bautizó con el nombre de "Anabolica" y que ha desembocado en una veintena de detenidos, aunque hay **hasta 49 sospechosos más de haber participado en esta red**.

https://www.menshealth.com/es/noticias-deportivas-masculinas/a36151151/operacion-italia-trafico-sustancias-dopantes/

TASS

23/03/2021

WADA's sanctions force Russian speed skating senior official Zhurova to resign

Last week, President of the Russian Hockey Federation (RHF) Vladislav Tretiak has vacated his seat in the Council of the International Ice Hockey Federation (IIHF) due to sanctions of the World Anti-Doping Agency (WADA) against Russian sport

MOSCOW, March 23. /TASS/. Russia's Svetlana Zhurova has left the post of the Russian Speed Skating Union's vice president due to recently announced ruling of the Court of Arbitration for Sport (CAS), the former athlete told TASS on Tuesday.

"I have decided to suspend my authority powers in all sports federations, in which I served as the president for many years," Zhurova, who also serves as a member of the Russian parliament's lower house, the State Duma, said.

"We will leave organizations, if it threatens our athletes and their participation in international tournaments," Zhurova stated.

Last week, President of the Russian Hockey Federation (RHF) Vladislav Tretiak has vacated his seat in the Council of the International Ice Hockey Federation (IIHF) due to sanctions of the World Anti-Doping Agency (WADA) against Russian sports.

The Court of Arbitration for Sport in Switzerland's Lausanne partially upheld on December 17, 2020 WADA's (the World Anti-Doping Agency) previous ruling on a number of sanctions against Russian sports.

According to the CAS decision, Russian athletes were deprived of their right to participate in all World Championships, Olympic and Paralympic Games under the national flag of Russia for the two-year period.

The national anthem of Russia was also ruled out to be played at international sports tournaments in the course of the next two years, including at the upcoming Olympic Games in Japan this summer.

The ruling of the Swiss-based court also stripped Russia of the right to bid for the organization of all international sports tournaments for the period of two years. WADA's sanctions will be in force until December 2022.

https://tass.com/sport/1269501